

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL ARCHIVÍSTICA EN LES CORTS VALENCIANES (Convocatoria de 17 de junio de 2024)

La comisión de selección para la concesión de dos becas para la formación profesional archivística en Les Corts Valencianes, convocatoria de 17 de junio de 2024 (BOCV número 74 de 21.06.2024 y DOGV número 9.876 de 21.06.2024), en su reunión de 25 de julio de 2024, ha acordado:

1. Publicar las listas de las personas aspirantes admitidas y excluidas, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria que figuran en el anexo I.

Las personas aspirantes relacionadas en la lista de personas excluidas disponen de un plazo máximo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente acuerdo en la web de Les Corts, para subsanar los defectos en que hayan incurrido, indicados en el anexo I, motivos de exclusión, de conformidad con la base tercera apartado 11.

2. Reunirse el día 10 de septiembre de 2024, transcurrido el período para subsanar, al efecto de revisar y validar la baremación de las personas aspirantes admitidas y convocarlas para la realización de la entrevista, segunda fase del procedimiento, todo ello de conformidad con la base sexta de la convocatoria referenciada.

Palau de Les Corts Valencianes

Presidente de la comisión

Anexo I

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	Grau Catalá	Irene
2	Garrote Zafra	Noelia
3	Ramos Sánchez	Miguel
4	Torres Fontecha	Silvia

LISTA DE PERSONAS EXCLUÍDAS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	Blasco Belles	Rebeca	1-2
2	Encinas Sánchez	Carlos	1
3	Justicia Rodríguez	Ana	1
4	Expósito Sapena	Diego	1
5	Ramírez Ramos	Jorge	1

Motivo de exclusión:

1. No reúne el requisito de titulación, de conformidad con la base segunda, apartado 2.
2. No reúne el requisito respecto de la fecha de obtención del título, de conformidad con la base segunda, apartado 2.